



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

Facultad de Ciencias Biológicas

Secretaría Académica



RESOLUCIÓN DECANAL N° 281-2023-FCB-UNAP

Iquitos, 18 de agosto de 2023

LA DECANA (i) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El, Oficio N° 155-UIFCB-UNAP, 2023, de fecha 10 de agosto del 2023, el Director de la Unidad de Investigación de la FCB, **Blgo. ALBERTO GARCIA RUIZ, Dr**; solicita la emisión de la resolución decanal de aprobación del Plan de Tesis titulada: **“MORFOLOGÍA FLORAL, POSICIÓN FILOGENÉTICA Y DELIMITACIÓN TAXONÓMICA DE *Sarmenticola calceolaris* (ONCIDIINAE: ORCHIDACEAE) EN EL RÍO MOMÓN, IQUITOS, PERÚ”**, del estudiante **EDUARDO LUIS VILCATOMA RODRÍGUEZ**, de la Facultad de Ciencias Biológicas, Escuela Profesional de Ciencias Biológicas.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo sustentado el plan de tesis Titulada **“MORFOLOGÍA FLORAL, POSICIÓN FILOGENÉTICA Y DELIMITACIÓN TAXONÓMICA DE *Sarmenticola calceolaris* (ONCIDIINAE: ORCHIDACEAE) EN EL RÍO MOMÓN, IQUITOS, PERÚ”**; ante el comité de Grados y Títulos, luego de presentar la versión corregida del plan de tesis en mención, se considera que está **APTO PARA SER EJECUTADO**

En cumplimiento de al Reglamento de Grados y Títulos y en uso de las atribuciones que le confiere las disposiciones vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR expedita para ejecutar el Plan de Tesis Titulada: **“MORFOLOGÍA FLORAL, POSICIÓN FILOGENÉTICA Y DELIMITACIÓN TAXONÓMICA DE *Sarmenticola calceolaris* (ONCIDIINAE: ORCHIDACEAE) EN EL RÍO MOMÓN, IQUITOS, PERÚ”**, del estudiante **EDUARDO LUIS VILCATOMA RODRÍGUEZ**, de la Facultad de Ciencias Biológicas, Escuela Profesional de Ciencias Biológicas

ARTÍCULO SEGUNDO. - El asesor o asesores del presente Plan de Tesis, deberán presentar un informe al comité de Grados y títulos del avance de la ejecución del mismo trimestralmente.

ARTÍCULO TERCERO. - Reconocer a pedido del recurrente como **ASESORES** del Plan de Tesis al **Blgo. ROMMEL ROBERTO ROJAS ZAMORA Dr.** y el **Blgo. LANDY ALEXANDER DAMIÁN PARIZACA, Mag.**

Regístrate, comuníquese y archívese.


Blga. Mildred Magdalena García Dávila Ora.
Decana




C.P. HENRY FERNANDO LOMAS MEDER
Secretario Académico (e)



cc. VRAC, DUI-FCB, Interessados, Secretaría Acad. (2)

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización